



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-63/2022
“Contratación de Seguros de Vida y Seguro de Servicios Funerarios”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 13 de enero de 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. José Rosendo Alvarado, Abogado Asesor de la Dirección General de Asuntos Laborales; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de Seguros de Vida y Seguro de Servicios Funerarios”

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **La Latinoamericana Seguros, S.A.**
- **Seguros Argos, S.A. de C.V.**
- **Seguros Inbursa., Grupo Financiero Inbursa.**
- **Thona Seguros, S.A. de C.V.**
- **Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.**
- **Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más.**

El Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa La Latinoamericana Seguros, S.A., se presentó el C. Javier Rodríguez Moreno.

Por parte de la empresa Seguros Argos, S.A. de C.V., se presentó la C. Patricia Esperanza Garza Zúñiga.



Por parte de la empresa Seguros Inbursa., Grupo Financiero Inbursa, se presentó el C. Sergio Chavez Martínez.

Por parte de la empresa Thona Seguros, S.A. de C.V., se presentó la C. Claudia Nelly Compean González.

Por parte de la empresa Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más., se presentó el C. Noé Omar Sanjuanero Alejo.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Seguros Argos S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta la empresa **Seguros Argos S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3. "Cotización con dividendos., su oferta para la **Partida 1. "Seguros de Vida"**, por la cantidad de **\$12,220,438.77 (doce millones doscientos veinte mil, cuatrocientos treinta y ocho pesos 77/100 M.N.)** I.V.A. incluido, y para la **Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios"** por la cantidad de **\$5,446,620.59 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos veinte pesos 59/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,250,000.00 (Un millón, doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Berkley International México Fianzas, S.A. de C.V., con No. BKY-0124-0137321., se notifica que está condicionado a entregar archivo USB a más tardar el día 13 de enero del presente año hasta las 15:00 horas en la Dirección de Adquisiciones.

Se hace constar que la empresa **Aseguradora Patrimonial Vida**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta la empresa **Aseguradora Patrimonial Vida**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3. "Cotización con dividendos., su oferta para la **Partida 1. "Seguros de Vida"**, por la cantidad de **\$28,091,112.93 (veintiocho millones noventa y un mil**



ciento doce pesos 93/100 M.N.) I.V.A. incluido, y para la Partida 2. “Seguro de Servicios Funerarios” por la cantidad de \$7,423,178.56 (siete millones cuatrocientos veintitrés mil ciento setenta y ocho pesos 56/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$2,088,000.00 (dos millones ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) de Liberty Fianzas S.A. de C.V., con No. 2324391-0000.

Por otra parte se hace constar que la empresa **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta la empresa **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3. “Cotización con dividendos., su oferta para la **Partida 1. “Seguros de Vida”,** por la cantidad de **\$17,078,646.12 (diecisiete millones setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido, y para la Partida 2. “Seguro de Servicios Funerarios”** por la cantidad de **\$3,931,959.27 (Tres millones novecientos treinta y un mil, novecientos cincuenta y nueve pesos 27/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$1055,000.00 (un millón cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de Sofimex, Institución de Garantías S.A., con 2755321.**

Por otra parte se hace constar que la empresa **Seguros Inbursa., Grupo Financiero Inbursa,** acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta la empresa **Seguros Inbursa., Grupo Financiero Inbursa,** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3. “Cotización con dividendos., su oferta para la **Partida 1. “Seguros de Vida”,** por la cantidad de **\$9,317,987.00 (nueve millones trescientos diecisiete mil, novecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y para la Partida 2. “Seguro de Servicios Funerarios”** por la cantidad de **\$2,754,358.00 (dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$603,617.25 (seiscientos tres mil, seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) de Inbursa, Seguros de Caución y Fianzas S.A., Grupo Financiero Inbursa., con No. 020018865.**



Por otra parte se hace constar que la empresa **Thona Seguros, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta la empresa **Thona Seguros, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3. "Cotización con dividendos., su oferta para la **Partida 1. "Seguros de Vida"**, por la cantidad de **\$15,436,802.50 (quince millones cuatrocientos treinta y seis mil, ochocientos dos pesos 50/100 M.N.)** I.V.A. incluido, y para la **Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios"** por la cantidad de **\$3,745,893.94 (tres millones setecientos cuarenta y cinco mil, ochocientos noventa y tres pesos 94/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** de Dorama, Institución de Garantías, S.A., Con No. 23A01693.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta la empresa **Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3. "Cotización con dividendos., su oferta para la **Partida 1. "Seguros de Vida"**, por la cantidad de **\$15,976,012.84 (quince millones novecientos setenta y seis, doce pesos 84/100 M.N.)** I.V.A. incluido, y **NO PARTICIPA** en la **Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios"**, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.)** de Sofimex Institución de Garantías, S.A., con No. 2755320.

Las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmada por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas; toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 17 de enero de 2023, a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.



Se hace constar que la presente sesión fue grabada y forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:45 horas del día 13 de enero de 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. José Rosendo Alvarado
Abogado Asesor
Dirección General de Asuntos Laborales

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño
Coordinador de Compras Generales
Por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

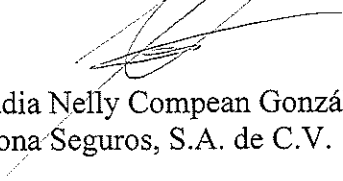
Participantes:

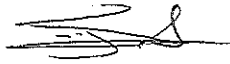
C. Javier Rodríguez Moreno.
La Latinoamericana Seguros, S.A.

C. Patricia Esperanza Garza Zúñiga.
Seguros Argos, S.A. de C.V.




C. Sergio Chávez Martínez.
Seguros Inbursa., Grupo Financiero Inbursa


C. Claudia Nelly Compean González.
Thona Seguros, S.A. de C.V.


C. Noé Omar Sanjuanero Alejo.
Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más.